Fonseca, La Guajira - 30 de enero del 2026

SEÑORES:

ALCALDIA MUNICILA DE FONSECA, LA GUJIRA.
Entidad contratante

ANA KARINA MENDOZA MOYA
Secretaria de planeación municipal.
Supervisión Del Contrato.
Entidad contratante

Asunto: Radicación de Ajuste No. 1 por Mayores y Menores Cantidades contrato SASI 002-2025

Referencia: Contrato SASI 002-2025 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE AMBIENTES TECNOLOGICOS PARA LA EDUCACION INTEGRAL EN LAS SEDES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FONSECA.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal del consorcio FONSECA DIGITAL 2025, y en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, me permito radicar para su revisión, análisis y trámite correspondiente, los documentos relacionados con el **Ajuste No. 1 por mayores y menores cantidades contratadas.**

El presente ajuste se sustenta en la necesidad de optimizar la ejecución del proyecto, conforme a las condiciones reales encontradas en campo durante el desarrollo de las actividades, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni del presupuestal.

Se anexan los siguientes documentos para su consideración:

- Antecedentes.
- Presentación de los ajustes.
- Balance de mayores y menores cantidades
- Análisis de precios unitarios (APU)
- Especificaciones técnicas ítems nuevos.
- Soportes técnicos y/o actas correspondientes
- Concepto y/o aval de la interventoría
- Planos actualizados

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del proceso de revisión.

Cordialmente,

GISELA ZAMBRANO MONTENEGRO
Rep Legal CONSORCIO FONSECA DIGITAL 2025.
Contratista.